



D/ 1037

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

18026808

Montevideo, **09 JUL 2018**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del señor Cabo Honorario, Roany Salmantón Márquez y otro, para participar de la "Visita de Cadetes Extranjeros a la Escuela Militar de Chorrillos", desde el 10 hasta el 15 de setiembre de 2018.--

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ejército del Perú.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer la educación base y la formación de los cadetes del Ejército Nacional.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

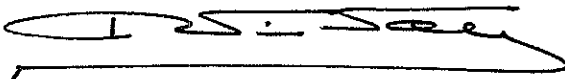
1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a los señores Cabos Honorarios, Roany Salmantón Márquez y Christian Gallo García, para participar de la "Visita de Cadetes Extranjeros a la Escuela Militar de Chorrillos", desde el 10 hasta el 15 de setiembre de 2018.--

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores
proporcionense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento
Administración Documental remítase copia de la presente
Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación
y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa
Nacional y pase al Comando General del Ejército. Cumplido,
archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICDIH
CA/SR/lc